



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

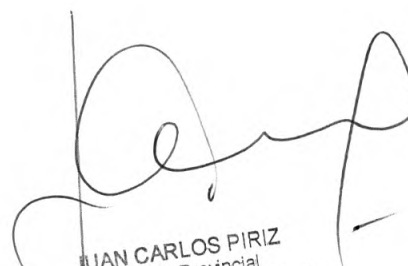


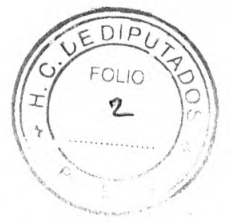
## PROYECTO DE DECLARACION

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES**

### DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial declare de interés provincial la conmemoración del Día Nacional del Voluntariado Social que se celebra el 01 de octubre de cada año.-

  
JUAN CARLOS PIRIZ  
Diputado Provincial  
Cámara de Diputados Prov. Bs. As



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

**Señor Presidente:**

El 1 de Octubre se conmemora en Argentina el día Nacional del Voluntario en homenaje a San Francisco de Asís, nombrado como Patrono del Voluntariado Hospitalario.

Este día se celebra a las personas que sin pretender ninguna remuneración a cambio de su tarea, la realizan desinteresadamente, ayudando a las instituciones que tienen como objetivo mejorar la calidad de vida de la población. Ellos trabajan colaborando con el enfermo y sus allegados, además de ayudar con los establecimientos de salud donde éstos se encuentran, realizan actividades diversas, como tareas administrativas, cooperan con los traslados y movilización de pacientes, su alimentación y acompañamiento, entre otras.

Esta actividad se viene gestando desde hace mucho tiempo, por ejemplo, se pueden encontrar a mujeres que tienen más de 20 años ejerciendo la actividad.

A medida que transcurren los años se va volviendo cada vez más importante, con lo que hoy en día no solo los voluntariados cuentan con su gran vocación de servicio, sino que, además, se les ofrece una mayor capacitación para sus tareas y mayor inclusión dentro de los equipos que trabajan para la salud.

De hecho, hoy en día cuentan con una organización que los nuclea llamada C.I.V.H.A (Coordinación Institucional con Voluntarios Hospitalarios de Argentina), cuyo objetivo es brindar apoyo a quienes realizan esta actividad y ofrecerle dicha capacitación.

Todo esto lleva a una mayor eficiencia en las tareas realizadas, que resulta en un mejor servicio para los pacientes. Recordarlos en su día y festejar con ellos es una forma de devolverles todo lo que día a día nos dan sin esperar nada a cambio...

Por los argumentos mencionados, solicito a mis pares acompañen el presente proyecto con su voto afirmativo.-

  
JUAN CARLOS PIRIZ  
Diputado Provincial  
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.